

ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Ayuntamiento de Avilés



Cooperación Internacional

MEMORIA DE ACTIVIDAD 2020

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL	5
3. MUNICIPIO DE AVILÉS	8
4. COOPERACIÓN INTERNACIONAL	10
5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	12
5.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PAÍSES DESFAVORECIDOS	12
5.1.1. APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	12
5.1.2. APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN DIRECTA: HERMANAMIENTOS	13
5.1.3. PROGRAMA SOLIDARIO VACACIONES EN PAZ	14
5.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA	15
5.2.1. APOYO AL CONSEJO COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	15
5.2.2. FORO SOLIDARIO	16
5.2.3. SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA	17
5.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. AYUDA HUMANITARIA Y AYUDAS DE EMERGENCIA	18
5.3.1. APOYO A PERSONAS REFUGIADAS	18
5.3.2. AYUDAS DE EMERGENCIA	18
6. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN	20
7. TABLA SEGUIMIENTO INDICADORES	21
8. FICHA DE CONTACTO	23

1. Introducción

El Ayuntamiento de Avilés tiene un largo recorrido en la apuesta por el bienestar social de su población, de trabajo compartido entre la ciudadanía, su representación política, los servicios municipales y las entidades y agentes sociales del territorio. La Agenda Social Renovada para Europa señala que en una realidad de continuas transformaciones *“las políticas sociales deben mantener el ritmo de estas realidades cambiantes: deben ser flexibles y dar respuestas a los cambios. Es preciso que todos los niveles de gobernanza afronten este desafío”*. Las medidas sociales *“deben adoptarse en el nivel más cercano posible al ciudadano”*, deben *“renovarse los medios”* para alcanzar los nuevos retos y desafíos, para ello es necesario *“centrarse en potenciar el papel de las personas y permitirles aprovechar todo su potencial”*¹.

Con este planteamiento venimos trabajando en el desarrollo y afianzamiento de un modelo de bienestar y cohesión social que pretende asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente a lo largo del ciclo vital y a desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida. Un modelo compartido por todos los servicios y/o programas del Área de Promoción Social (en adelante el Área), que nos ayuda a determinar qué tenemos que hacer y cómo hacerlo de manera coherente. Nuestras políticas sociales articuladas organizativamente a través del Área están orientadas a establecer alianzas

entre administración pública y sociedad civil, con una mirada a medio y largo plazo que permite el desarrollo de estructuras preventivas y de promoción del bienestar como objetivo construido y compartido desde todos los ámbitos.

En esta memoria se describe el modelo organizativo y principios generales compartidos por todos los servicios del Área y se da cuenta de las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2020 promovidas específicamente por el servicio en torno a las Líneas Estratégicas en las que trabaja. Cada actuación, en formato ficha, contiene la descripción de la actividad, objetivos, población destinataria e indicadores de seguimiento. Se incluye también una ficha resumen de la planificación del servicio y una tabla de seguimiento de indicadores.

Todo ello responde a un doble objetivo: uno de carácter interno, poniendo a disposición de la organización, del personal técnico y político un documento que sirva de referencia para realizar el seguimiento y evaluación de la actividad que se desarrolla; y otro, no menos importante, de carácter público, que pretende contribuir a reforzar el derecho de la ciudadanía a acceder a la información sobre las actividades públicas, uno de los elementos esenciales de nuestra metodología de trabajo.

¹ Agenda Social Renovada. Oportunidades, acceso y solidaridad en la Europa del siglo XXI.

El año 2020 quedará marcado por una circunstancia excepcional, el 11 de marzo de 2020 la OMS declaró que la situación de emergencia ocasionada por el brote epidémico de COVID-19 constituía una pandemia. Por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el gobierno español declaró el estado de alarma para hacer frente a esta situación, grave y excepcional, que ha ocasionado a escala nacional e internacional una crisis sanitaria sin precedentes y de gran magnitud, tanto por el muy elevado número de ciudadanos y ciudadanas afectadas como por el extraordinario riesgo para sus derechos.

La crisis sanitaria y económica derivada de la COVID-19 ha tenido un fuerte impacto en la sociedad, una situación que ha hecho aún más necesaria la implicación y colaboración entre los poderes públicos, económicos y sociales. En este contexto desde los servicios municipales se ha tratado de readaptar y buscar alternativas a las actuaciones que se venían desarrollando en el ámbito de sus competencias, lo que se verá reflejado en la memoria de actividad, cuyos resultados en términos de indicadores no son comparables a la trayectoria que ha caracterizado la actividad ordinaria de cada servicio.

2. Área de Promoción Social

Las políticas para el bienestar y cohesión social municipales tienen como objetivo fundamental promover una mayor calidad de vida, integración social y generación de oportunidades para que todas las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida y ejercer una ciudadanía activa en las mejores condiciones.

El Área de Promoción Social es la estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés desde donde los servicios que lo componen planifican y coordinan las políticas de bienestar y cohesión social. Con un planteamiento de abordaje integral y metodología de trabajo transversal el Área aglutina en la actualidad las políticas del ámbito de los servicios sociales, salud, consumo, vivienda, educación, juventud, deporte, y participación ciudadana y cooperación, trabajando estrechamente con la formación y el empleo y coordinándose con el resto de áreas municipales, administraciones y agentes sociales para desarrollar una política social responsable y coherente en el ámbito de sus competencias.

Se parte de un modelo de bienestar y cohesión social que trata de asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente a lo largo del ciclo vital y a desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida.

Misión

- *Asegurar el bienestar de todos sus miembros, incluyendo el acceso equitativo a los recursos, el respeto por la dignidad humana, la diversidad, la autonomía personal y colectiva, la participación responsable y la reducción al mí-*

nimo de las disparidades sociales y económicas con el objetivo de minimizar las diferencias y evitar la polarización (Consejo de Europa).

Visión

- Situar a las personas en el centro de nuestras políticas. La atención **centrada en las personas** exige que seamos los servicios públicos quienes adaptemos nuestra organización y procesos a sus necesidades y mantengamos una visión integral y coherente de esas personas para las que trabajamos.
- El bienestar social de las personas como **derecho de la ciudadanía** y por tanto de responsabilidad pública y municipal en el ámbito de nuestras competencias.
- **Multidimensionalidad e integralidad** de los factores que inciden en el bienestar de las personas y la cohesión social.
- **Enfoque comunitario** a nivel preventivo, de promoción y de atención.
- **Corresponsabilidad** de los distintos agentes públicos y sociales y trabajo intersectorial y transversal.
- Las personas deben ser **protagonistas** de sus vidas y las políticas que les afecta. Para ello deben de ejercer su responsabilidad en las decisiones y el cambio.

Principios

Los principios que rigen nuestras actuaciones en los distintos procesos de planificación, ejecución y en las intervenciones (ya sea esta individual, familiar, grupal o comunitaria) se basan en el llamado Modelo Comunitario:

1. Universalidad inclusiva: de todas las personas sin exclusión y ofreciendo circuitos normalizados de respuesta a sus necesidades sin perjuicio del desarrollo de actuaciones singulares que permitan dar una respuesta más ajustada a las necesidades específicas.

2. Proximidad, accesibilidad y equidad: acercando las atenciones, recursos y prestaciones a la ciudadanía y a los distintos barrios y facilitando el acceso en igualdad de condiciones. La información y la transparencia son aspectos determinantes sin los cuales desaparece la accesibilidad y la equidad.

3. Prevención, normalización e integración, poniendo el foco de atención en la promoción social de las personas y en la prevención de las causas que originan las situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social, sin perjuicio de la actuación simultánea para su superación una vez sobrevenidas.

4. Corresponsabilidad y colaboración: de las personas destinatarias de las políticas sociales, de los servicios que intervienen en su atención, de las redes de apoyo y de los distintos agentes comunitarios, en el análisis y en la búsqueda de respuestas.

5. Planificación y calidad: analizando la realidad, marcando objetivos y actuaciones claras y estableciendo criterios e indicadores que evalúen los resultados para mejorar la eficiencia de nuestros servicios y programas.

6. Innovación: buscando nuevas ideas, prácticas o proyectos para el bienestar, que den respuestas más eficientes, y más integrales a las problemáticas existentes en el contexto local.

Objetivos

La referencia para el desarrollo de las políticas municipales de bienestar social es el Plan Estratégico de Promoción Social, que se concreta en los siguientes objetivos:

1. Afianzar el modelo de bienestar y cohesión social en Avilés con los criterios de coherencia, integralidad, comunitario y justo.

2. Garantizar los derechos sociales fundamentales de las personas: la cobertura de necesidades básicas, vivienda, inclusión social, protección y autonomía de todas las personas.

3. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

4. Potenciar la educación formal e informal como garantía de promoción social, igualdad de oportunidades y cohesión.

5. Impulsar la formación, el acompañamiento y las medidas para el empleo.

6. Incorporar a la ciudadanía como agente clave y participante en la planificación, desarrollo y revisión continua de las políticas sociales y de ciudad.

Metodología de trabajo

Partiendo de la premisa de la garantía de los derechos sociales de las personas nuestra visión y principios inspiran una metodología de trabajo con un enfoque integral que podemos concretar en 6 elementos clave:

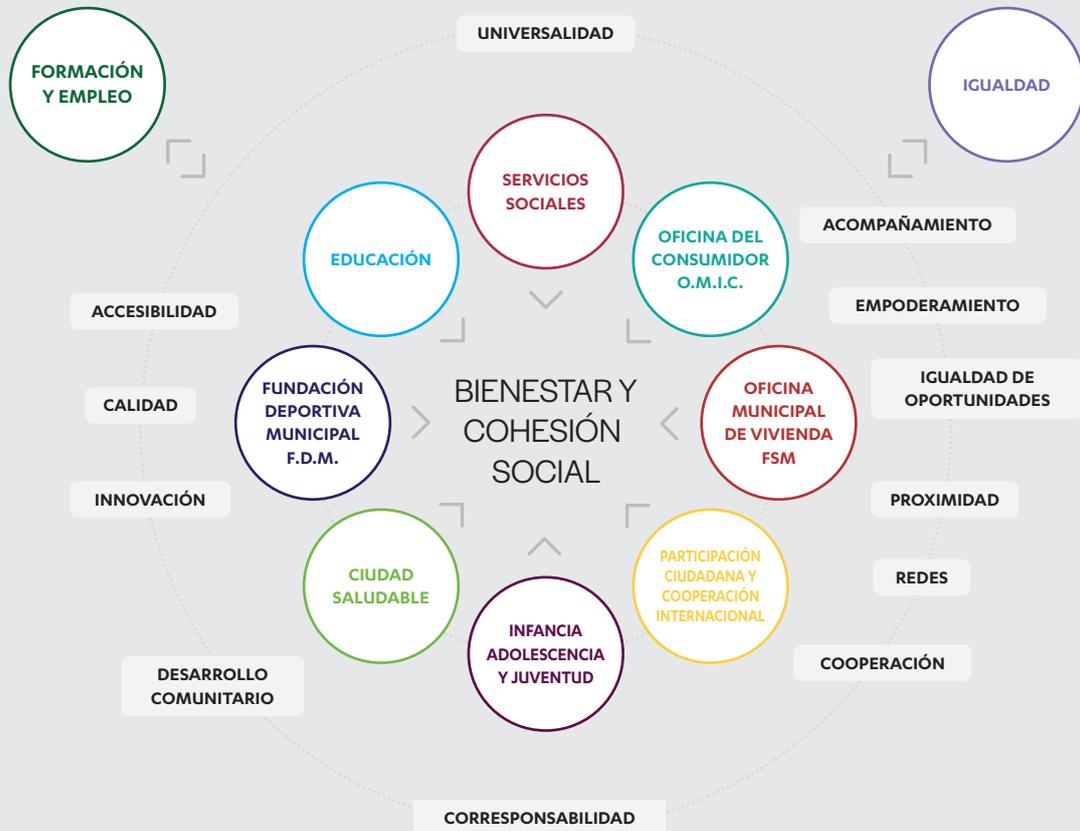
- Responsabilidad Social municipal.
- Modelo comunitario y bienestar relacional.
- Atención integral y centrada en las personas.
- Análisis, planificación y gestión sistematizada.
- Innovación social y participación en redes de trabajo.
- Acceso a la información y participación ciudadana en los servicios y prestaciones.

Estructura y Recursos Humanos

La estructura del Área de Promoción Social responde a la visión y principios y modelo comunitario de trabajo por el que optamos. En el Área trabajan 161 profesionales. Su estructura está integrada por 8 servicios o secciones que a su vez mantiene estrecha coordinación y trabajo conjunto con otros servicios municipales, destacando los servicios de Formación y Empleo e Igualdad.

En 2020 las políticas de bienestar social gestionadas por el Área de Promoción Social contó con un **presupuesto inicial de 18.645.270,00€**, lo que representa el **26,2%** del total del Ayuntamiento de Avilés (71.138.165,00€). Y el **gasto realizado se elevó a 17.136.943,85€, un 25,1% del total del gasto realizado por el Ayuntamiento (68.220.075,66€)**.

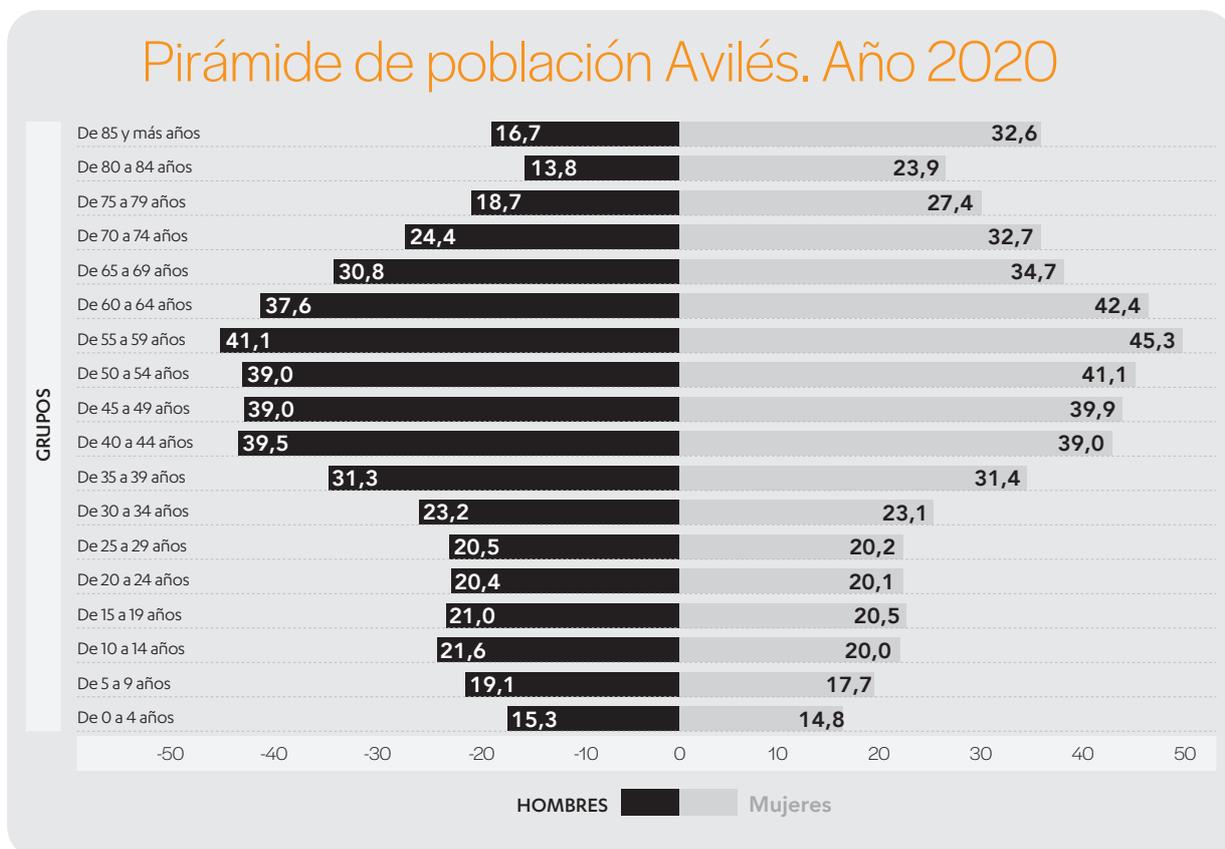
Transversalidad, Cooperación y Complementariedad



3. Municipio de Avilés

Avilés, situada geográficamente en el área central de Asturias, cuenta en 2020 con **77.791 habitantes**. La pirámide de población de Avilés muestra

un fuerte envejecimiento y baja tasa de natalidad, uno de los rasgos definitorios del contexto local y regional.



Algunos datos contexto socioeconómico Avilés

INDICADORES	AÑO 2020
POBLACIÓN	
Población total	77.791
Hombres	36.800 (47,3%)
Mujeres	40.991 (52,7%)
Densidad población/Km ²	2.902 hab/Km ²
Movimiento natural de la población y crecimiento vegetativo (Sadei 2019, últimos datos disponibles)	
Nacimientos	400
Tasa bruta natalidad	5,12‰
Defunciones	926
Tasa bruta mortalidad	11,84‰
Crecimiento vegetativo	-526
Población por grupos de edad (INE 01-01-2020)	
Población total	77.791
Población infantil (0-14 años)	8.446 (10,9%)
Población joven (15-29 años)	9.548 (12,3%)
Población 30-64 años	39.904 (51,3%)
Población mayor 65 años	19.893 (25,6%)
Población por nacionalidad	
Población total	77.791
Española	74.653
Extranjera	3.138
Tasa extranjería	4%
ESTRUCTURA ECONÓMICA	
Nº empleos (Sadei 2019)	29.091
Agricultura	339 (1,2%)
Industria	6.384 (21,9%)
Construcción	1.523 (5,2%)
Servicios	20.845 (71,7%)
MERCADO LABORAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA (ANUAL)	
Tasa de Actividad total (datos Asturias) 2020	50,02%
Tasa Actividad hombres	54,42%
Tasa Actividad mujeres	46,23%
Tasa de Desempleo total (datos Asturias) 2020	14,12%
Tasa Desempleo hombres	13,86%
Tasa de Desempleo mujeres	14,40%
Jóvenes menores de 25 años	35,82%
Personas inscritas en el Servicio Público de Avilés (diciembre 2020)	
Total	6.682
Hombres	2.984 (44,7%)
Mujeres	3.698 (55,3%)

Fuente: INE y SADEI. Elaboración: Observatorio Socioeconómico de Avilés

4. Cooperación Internacional

Presentación

El Ayuntamiento de Avilés lleva más de 20 años colaborando con los países más desfavorecidos, mediante la puesta en marcha de diferentes políticas de cooperación al desarrollo.

Desde el año 2007, el Servicio de Participación Ciudadana, asume las competencias en materia de Cooperación al Desarrollo (actualmente Cooperación Internacional), integrándose, a su vez, en el Área de Promoción Social, estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una mejor coordinación y optimización de los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

Las políticas de solidaridad y cooperación forman parte del modelo de ciudad cohesionada e inclusiva que queremos construir. Para ello, el Ayuntamiento de Avilés apoya iniciativas de ONG,s dirigidas a mejorar las condiciones de vida y el desarrollo de otros pueblos y promueve actuaciones de sensibilización ciudadana sobre la solidaridad y la paz.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por el Servicio de Participación Ciudadana

durante el ejercicio 2020, en materia de Cooperación Internacional, que tiene como principales marcos de referencia la planificación de este servicio municipal y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020.

Objetivos

Los principales objetivos del Programa de Cooperación Internacional son:

- Potenciar proyectos para apoyar el desarrollo de países desfavorecidos para mejorar sus condiciones de vida y favorecer su desarrollo.
- Sensibilizar a la población avilesina sobre la situación de desigualdad, pobreza e injusticia social de los países más desfavorecidos.
- Promover ayuda humanitaria y ayuda de emergencia a poblaciones afectadas por catástrofes, desastres naturales y conflictos bélicos.

Recursos Humanos y Presupuestarios

El Programa de Cooperación Internacional, al estar integrado a su vez en el Servicio de Participación Ciudadana, para la realización de su actividad cuenta con personal compartido, que dedica una parte de su jornada laboral a las actividades de cooperación.

Recursos Humanos

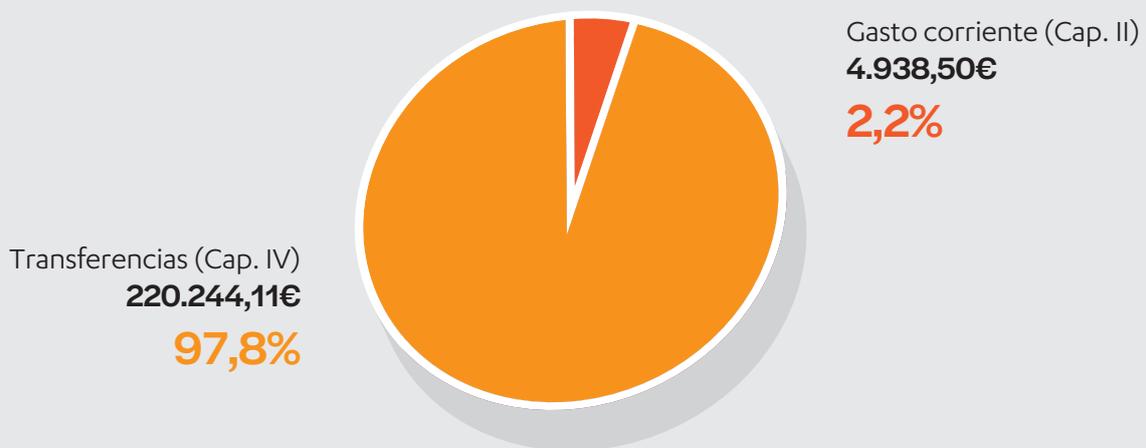
- 1 Responsable de Programas Participativos y de Cooperación
- 2 Técnicas de Participación Ciudadana
- 2 Auxiliar Administrativo
- 1 Responsable Oficina de Voluntariado

Recursos Presupuestarios

En 2020 el presupuesto inicial de Cooperación Internacional ascendió a 226.524,00€, y el **gasto ejecutado fue de 225.182.61€** cuya distribución queda recogida en el siguiente gráfico.

Gastos Cooperación por Capítulos

Presupuesto Obligado (€). Año 2020



Respecto al Capítulo I (RRHH) está ya incluido en la memoria de Participación Ciudadana, ya que parte de su jornada laboral se dedica a tareas de Cooperación Internacional.

5. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

El programa se articula en tres grandes Líneas:

Línea 1. Apoyo a Proyectos de Cooperación para el Desarrollo de países desfavorecidos

Línea 2. Sensibilización ciudadana

Línea 3. Ayuda Humanitaria y Ayudas de Emergencia

Cada una de estas Líneas comprende diferentes programas, proyectos y actuaciones que orientan la actividad a desarrollar; fijando los objetivos que se pretenden alcanzar y estableciendo indicadores para facilitar su seguimiento y conocer el grado de desarrollo.

5.1. LÍNEA 1. Apoyo a proyectos de Cooperación para el Desarrollo de países desfavorecidos

5.1.1. APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

5.1.2. APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN DIRECTA: HERMANAMIENTOS

5.1.3. PROGRAMA SOLIDARIO VACACIONES EN PAZ

5.1.1. Apoyo a proyectos de Cooperación al Desarrollo

El Ayuntamiento de Avilés, a través de una convocatoria pública anual de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, apoya las iniciativas de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD,s) que promueven proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de vida y a favorecer el desarrollo de otros pueblos.

Objetivo

- Colaborar en la consecución, en la medida de lo posible, de la eliminación de las desigualdades

y la erradicación de la pobreza en el mundo, mediante el fomento y la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los países más desfavorecidos.

Población destinataria

- Entidades sociales (ONGD,s, fundaciones,...), inscritas formalmente en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales del Principado de Asturias, con sede o delegación permanente en el municipio de Avilés o, en su defecto, en el Principado de Asturias.

Indicadores 2020

- Se han subvencionado un total de **17 proyectos**, de los 21 proyectos presentados por ONGD.
- Se han desarrollado en diferentes países: dos proyectos en Guatemala, dos en Senegal y un proyecto en cada uno de los siguientes países: Colombia, Bolivia, Ecuador, Brasil, República Dominicana, Campamentos Saharais (Tinduf-Argelia), República Democrática del Congo, Mali, Tanzania, Uganda, Madagascar, India y Territorios Palestinos ocupados.
- Los proyectos financiados están relacionados con diferentes ámbitos: fortalecimiento de la sociedad civil y DDHH, educativo, salud, agua y saneamiento y desarrollo productivo.
- En este ejercicio se ha destinado un total de 180.444,11 € a este tipo de proyectos, lo que supone una media de 10.614,36€ por proyecto.
- El presupuesto se ha mantenido estable respecto a ejercicios anteriores.

Apoyo a proyectos de Cooperación al Desarrollo: Subvenciones / Convenios

Indicadores	Año 2020
Nº de entidades beneficiarias de subvenciones	17
Nº de solicitudes de proyectos	21
Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	17
Cuantía de los proyectos aprobados	180.444,11 €

5.1.2. Apoyo a proyectos de Cooperación Directa: Hermanamientos

Desde el año 1995, Avilés está hermanada con El Aaiún (Sáhara), existiendo desde entonces un contacto directo por parte de las personas con responsabilidad política y técnica a nivel municipal así como de las y los representantes de diferentes entidades de la realidad de las personas refugiadas saharais en los campamentos de Tinduf en Argelia. Fruto de este hermanamiento se desarrollan diversos proyectos de colaboración a través de la Asociación Asturiana de Solidaridad con el Pueblo Saharaui.

Objetivos

- Apoyar a las personas refugiadas de los campamentos a través de diferentes proyectos que mejoren su calidad de vida, promoviendo el respeto mutuo y el entendimiento entre los pueblos, además de favorecer la reflexión-acción de la población avilesina en defensa de los derechos humanos, cooperación al desarrollo y solidaridad.
- Estrechar lazos de hermanamiento entre la población civil, especialmente alumnado, profesorado y padres/madres del último ciclo de Educación Primaria del municipio de Avilés y la wilaya del Aaiún en el Sáhara.

HERMANAMIENTO ESCOLAR SOLIDARIOS CON EL SÁHARA

Desde el curso 2009-2010 se desarrolla en nuestra ciudad el Hermanamiento Escolar Solidario, impulsado por los servicios municipales de Educación y Participación Ciudadana y Cooperación Internacional. En torno a este proyecto se trabaja en red con los colegios participantes, la Asociación Asturiana de Solidaridad con el

Pueblo Saharaui y los servicios municipales de Educación y Participación Ciudadana y Cooperación Internacional.

Indicadores 2020

- En 2020 se mantienen hermanados 11 centros educativos, 9 públicos y 2 concertados: 10 de Avi-

lés (entre los que se encuentran las Escuelas Infantiles), y 1 de Castrillón, en correlación con otros tantos centros educativos saharauis.

▪ En la siguiente tabla se recoge la relación actual de los centros educativos hermanados.

Centros Educativos Hermanamiento Avilés-Al Aaiún (Sáhara)

Colegios Avilés	Colegios Sáhara
CEIP Apolinar García Hevia (Avilés)	Colegio Ali Omar (Dajila)
CEIP La Carriona-Miranda (Avilés)	Colegio Cantabria (El Aaiún)
CEIP Llaranes (Avilés)	Colegio Mahayub Elkhadir (El Aaiún)
CEIP Manuel Álvarez Iglesias (Salinas -Castrillón-)	Colegio Logroño (El Aaiún)
CEIP Poeta Juan Ochoa (Avilés)	Colegio 8 de Marzo (El Aaiún)
CEIP Sabugo (Avilés)	Colegio Córdoba (El Aaiún)
CEIP Villalegre (Avilés)	Colegio Hadiya Mahmud (El Aaiún)
CEE San Cristobal (Avilés)	C.E.E. Salca Chafi (El Aaiún)
Escuelas Educación Infantil Avilés	Bailil EmbairiK Mohamed (El Aaiún)
Colegio San Fernando	Colegio E. S. Said Sgayr (El Aaiún)
Colegio Paula Frassinetti	Colegio Al La Andala (Bojador)

CARRERA SOLIDARIA CON EL SÁHARA

Una de las actividades conjuntas que se realiza dentro del Hermanamiento Escolar es la carrera solidaria que tiene como objetivo recaudar dinero para material escolar para los colegios hermanados del Aaiún. Se trata de una carrera no competitiva, abierta a la participación de todas las personas. Está organizada por el Ayuntamiento de Avilés, los colegios hermanados con el Sáhara, la Atlética Avilesina, la Asociación Asturiana de Solidaridad con el Pueblo Saharaui, el Grupo Scouts y el Ayuntamiento de Castrillón.

Indicadores 2020

▪ En este año estaba prevista la celebración de la V edición de la Carrera solidaria con el Sáhara que habitualmente se realiza en el último trimestre del curso escolar. Esta actividad tuvo que ser suspendida a consecuencia de la pandemia por la COVID-19, coincidiendo además con el estado de alarma declarado en España el 14 de marzo de 2020 y el consiguiente confinamiento domiciliario.

5.1.3. Programa solidario Vacaciones en Paz

Es un programa de acogida solidaria por parte de familias asturianas de niños y niñas, procedentes de los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf, Argelia. La Asociación Asturiana de Amigos del Pueblo Saharaui es la organizadora del programa, que tiene ámbito nacional, que permite a los y las menores disfrutar de unas vacaciones en paz, en los meses con climatología extrema, a la vez que se generan vínculos solidarios en la ciudadanía de ambas comunidades.

El Ayuntamiento de Avilés organiza todos los años la acogida y despedida de las y los menores que vienen a Asturias. Cooperamos con esta iniciativa desde su inicio, coparticipando en su financiación y fundamentalmente, poniendo a disposición de las familias de acogida avilesinas los recursos públicos que durante el verano se articulan en la ciudad dirigidos a la infancia y la conciliación de las familias.

Objetivos

- Acoger a niños y niñas que viven en los campamentos saharauis de Tinduf durante los meses de verano para que puedan disfrutar de unas vacaciones en paz en un clima más suave.
- Mejorar sus condiciones de alimentación y sanitarias a través de las revisiones médicas que permitan tener un control de su estado de salud y solucionar posibles problemas sanitarios.
- Fomentar el intercambio cultural y la sensibilización de la población avilesina y asturiana con el pueblo saharauí.

Población destinataria

- Niños y niñas entre los 7 y 12 años, procedentes de los campamentos saharauis de Tinduf.

Indicadores 2020

- Durante este ejercicio, excepcionalmente debido a la situación de emergencia por la pandemia del COVID-19, no ha sido posible desarrollar en nuestra ciudad el programa solidario Vacaciones en paz.
- De forma excepcional se financió en los propios campamentos de Tinduf, llevándose a cabo en los Campamentos de Tinduf y en los Territorios liberados del Sahara Occidental, participando en una colonia de verano y desde donde se facilitó el contacto de estos/as menores con sus familias de acogida avilesinas.
- El presupuesto total del proyecto para el año 2020 asciende a 57.520 €. El importe de la subvención prevista por el Ayuntamiento de Avilés es de 10.800,00 €, esto supone un 18,8% del coste total del programa, 81,2% corresponde a financiación propia y de otras Administraciones Públicas.

5.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Sensibilización ciudadana

5.2.1. APOYO AL CONSEJO COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

5.2.2. FORO SOLIDARIO

5.2.3. SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA

5.2.1. Apoyo al Consejo de Cooperación y Solidaridad Internacional

El Consejo Sectorial de Cooperación y Solidaridad Internacional es un órgano de participación sectorial creado en 1999, eje vertebrador de las políticas municipales de cooperación al desarrollo, donde participan 22 Organizaciones No Gubernamentales. El Consejo Municipal para la Cooperación y la Solidaridad desarrolla funciones de informe y propuesta de carácter no vinculante en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo.

Objetivos

- Potenciar y canalizar la participación de las ONG's en los proyectos y actuaciones de la Cooperación al Desarrollo.

- Canalizar la participación de la población avilesina en los asuntos municipales relativos a la cooperación, la solidaridad y el desarrollo humano respecto a los países que atravesasen especiales dificultades en cuanto a las condiciones de vida de sus pueblos.

Indicadores 2020

- En el Consejo participan una media de 9 entidades que durante el año 2020 se han reunido dos veces de forma ordinaria.

Consejo de Cooperación y Solidaridad Internacional

Indicadores	Año 2020
Nº ONG's componentes en el Consejo	23
Nº ONG's participantes en el Consejo	9
Nº ONG's participantes en el Foro Solidario	10

5.2.2. Foro Solidario

El Ayuntamiento de Avilés promueve el desarrollo del Foro Solidario en la ciudad, espacio para la reflexión y el debate sobre las situaciones de desigualdad de nuestro planeta, abordando diferentes temáticas.

Tras una larga trayectoria de trabajo coordinado entre el Ayuntamiento de Avilés y el Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo y la Coordinadora de ONGD's de Asturias, nuestra ciudad mantiene el compromiso de seguir disponiendo de un espacio de reflexión y debate sobre la Cooperación al Desarrollo, dándole visibilidad cada año a través de una nueva edición del Foro Solidario de Avilés.

Habiendo abordado en los años iniciales los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las políticas de Cooperación al Desarrollo, la situación de las personas refugiadas, desde el año 2016, los contenidos del Foro Solidario de Avilés se han centrado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible como planteamiento general y desde el año 2017 hemos abordado los ODS 2 "Hambre 0", ODS 4 "Igualdad de Género", ODS 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas" y ODS 3 "Salud y Bienestar".

Objetivo

- Promover el compromiso activo de la ciudadanía en la construcción de un mundo más justo, equitativo y sostenible y contribuir a erradicar la injusticia, la pobreza y cualquier situación de vulneración de los derechos humanos.

Población destinataria

- Actividades dirigidas a la población en general y, en particular, al movimiento asociativo de Avilés, incidiendo en el público infantil y juvenil, para el que se desarrollan actividades específicas, desde el ámbito de la educación no formal.

Indicadores 2020

- En un año marcado por la pandemia, la declaración del estado de alarma, que ha conllevado el confinamiento domiciliario, las restricciones de movilidad, la reducción de aforos y la activación de una serie de protocolos y recomendaciones de actuación en materia sanitaria, desde

el Ayuntamiento de Avilés y el Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo y la Coordinadora de ONGD's se ha hecho un gran esfuerzo para mantener "vivo" el espacio de encuentro para celebrar una nueva edición del Foro. De este modo se ha trabajado en la readaptación del formato del Foro, acorde a las medidas de prevención y protocolos en un contexto de crisis sanitaria por el COVID-19.

- En noviembre de 2020 se celebró el **XVII FORO SOLIDARIO DE AVILÉS**, en el que se trabajó y debatió sobre el ODS 3: "**Salud y Bienestar**", con el lema **!Sanidad Universal = Equilibrio Social!**. Estuvo centrado en su totalidad en la pandemia por la COVID-19 y motivado por la misma todos los actos de la programación se realizaron de forma telemática y emitidos a través del portal web municipal.

- En su programación se contó con diferentes ponencias y mesas redondas, una obra de teatro y edición de material divulgativo en relación con el ODS citado.

- El hecho de haber celebrado el Foro Solidario en formato virtual y el contenido de su programación en torno al ODS 3: "**Salud y Bienestar**", un objetivo que en la situación actual de crisis sanitaria por COVID-19 cobra aún mayor sentido, ha suscitado un gran interés, provocando que haya sido seguido por un número de personas, en relación a las charlas y mesa redonda, muchísimo mayor que en ediciones anteriores. Las **conferencias** han tenido un total de **1.119 visitas**, destacando el **día de la inauguración** con **551 accesos**.

- Respecto a la obra de teatro, es difícil de cuantificar, ya que, aunque hubo **257 accesos**, sabemos que, en la mayoría de los casos, ha sido vista en las aulas (grupo-aula estimado en 20 niños/as/jóvenes) o en los salones de actos de los centros educativos y por tanto ha llegado a un mayor número de estudiantes además de las contabilizadas a través de los accesos directos, estimando, por tanto, que la obra de teatro ha superado, considerablemente, la del año anterior.

- La implicación de las entidades, un año más, ha sido relevante. En el grupo de trabajo para la organización del Foro, han participado 12 ONGD, con una implicación muy elevada, tanto en la preparación del Foro, como en su desarrollo.

BUENA PRÁCTICA FORO SOLIDARIO DE AVILÉS

En el marco del Convenio suscrito el 17 de septiembre de 2019, entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID- y la Federación Española de Municipios y Provincias -FEMP- para el desarrollo de actuaciones en materia de cooperación internacional, sensibilización y educación para el desarrollo, ayuda humanitaria e implementación de la Agenda 2030 por parte de Entidades Locales, ambas entidades acordaron organizar una jornada para difundir las buenas prácticas sobre educación para la ciudadanía global que desarrollan los municipios españoles y así contribuir al intercambio de conocimiento sobre la labor que lleva a cabo en este ámbito la cooperación descentralizada a nivel local.

Las propuestas que se presentan a esta convocatoria son valoradas técnicamente por un equipo multidisciplinar y elevado a la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio AECID-FEMP.

Objetivo

- Identificar aquellas experiencias de sensibilización, incidencia política o movilización social, sostenibles y potencialmente replicables a mayor escala, que están sirviendo para contribuir al desarrollo local, la convivencia y la construcción de una ciudadanía global comprometida en entornos urbanos locales en España.

Población destinataria

- Municipios con población entre 20.000 y 100.000 habitantes que cumplan los requisitos de la convocatoria: que el proyecto esté liderado

5.2.3. Sensibilización de la ciudadanía

Las entidades locales, como instituciones próximas a la sociedad, pueden desempeñar una importante labor de sensibilización ciudadana, contribuyendo a mejorar la calidad de la cooperación al desarrollo de base local. En este sentido el Ayuntamiento de Avilés en colaboración con ONGD, viene desarrollando en la ciudad diferentes actividades de visibilización de proyectos y actuaciones en materia de cooperación al desarrollo.

por un municipio, que haya sido ejecutado junto a una organización de la sociedad civil local, que haya finalizado hace menos de un año o, estando aún vigente, cuente con un proceso de evaluación/seguimiento intermedio, que incorpore un elemento de seguimiento o evaluación continua que permite medir su impacto y que esté alineado con alguna de las metas contempladas en los ODS.

Indicadores 2020

- El Ayuntamiento de Avilés, a través de la Concejalía de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional, responsable de la gestión del **“Foro Solidario de Avilés”** ha presentado esta iniciativa resultando seleccionada y ha sido invitada a presentarla en la Jornada de intercambio de conocimiento entre el conjunto de actores de la Cooperación Española (administraciones locales, ONGs, Universidades) sobre el papel de la cooperación descentralizada local en el marco de la Agenda 2030 y la promoción de proyectos de Educación para la Ciudadanía Global.
- Junto Avilés, también se han seleccionado otros 6 Ayuntamientos: Cáceres, Ávila, Toledo, Granollers, Saint Boi de Llobregat y Soria (presentación en formato virtual el 25/06/2020).
- Presentación en la Jornada *“Generando alianzas para la ciudadanía global”* (presentación en formato virtual el 27/11/2020).
- La selección del **Foro Solidario de Avilés** como **buena práctica** viene a reforzar el papel las políticas públicas en cooperación que se están desarrollando en el municipio en colaboración con las entidades sociales.

Objetivo

- Sensibilizar a la población avilesina sobre la situación de desigualdad, pobreza e injusticia social de los países más desfavorecidos, con el fin de conseguir su compromiso activo con los mismos.

Población destinataria

- Entidades ciudadanas y ONGD que desarrollan actividades en el municipio dirigidas a dife-

rentes sectores de población y a la ciudadanía en general, para concienciar sobre la cooperación al desarrollo.

Indicadores 2020

- El servicio colabora habitualmente con las actividades que programan diferentes entidades de la ciudad. En este año por la situación de la pandemia no se realizó ninguna actividad de este tipo.

5.3. LÍNEA 3. Ayuda Humanitaria y Ayudas de Emergencia

5.3.1. APOYO A PERSONAS REFUGIADAS

5.3.2. AYUDAS DE EMERGENCIA

5.3.1. Apoyo a personas refugiadas

El Ayuntamiento de Avilés colabora con Agencia de Naciones Unidas en la atención y asistencia a personas refugiadas y desplazadas por motivo de conflictos armados o guerras cuya situación de vulnerabilidad se prolonga en el tiempo. Junto con esta actuación que se viene manteniendo de forma estable desde hace años, se colabora con entidades sociales en el desarrollo de actuaciones específicas en la ciudad que tratan de dar respuesta a las necesidades de atención que surgen de la llegada a la ciudad de personas refugiadas y dando visibilidad a esta realidad.

Objetivos

- Promover la Ayuda Humanitaria y Ayudas de Emergencia a población afectada por conflictos bélicos en sus lugares de origen o en aquéllos a los que se les ha obligado a desplazarse de manera forzosa.

- Colaborar en el desarrollo de actuaciones de sensibilización para dar a conocer la situación de las personas refugiadas.
- Colaborar en el Plan de Acogida a personas refugiadas que llegan al municipio.

Plan de Acogida a personas refugiadas.

El Ayuntamiento de Avilés, en el Pleno del 17 de septiembre de 2015, aprueba un plan operativo de atención a refugiados, para dar respuesta coordinada a las personas refugiadas que llegan a nuestro municipio. El programa forma parte del Comité Técnico de apoyo a personas refugiadas, constituido en el año 2016. Se colabora principalmente en temas de sensibilización y en el de registro de personas voluntarias y elaboración de mapa de recursos y colaboradores.

Indicadores 2020

- En la ciudad se encuentran acogidas 21 personas refugiadas.

5.3.2. Ayudas de emergencia

El Programa de Cooperación Internacional mantiene una partida económica destinada a víctimas de desastres o poblaciones en situación de emergencia, de vulnerabilidad extrema o conflictos crónicos, orientadas a garantizar su subsistencia, proteger sus derechos, defender su dignidad y sentar las bases de su posterior desarrollo.

Las ayudas van destinadas principalmente a cubrir necesidades básicas de alimentación o equipamiento sanitario para poblaciones afectadas

por guerras, hambrunas, desastres naturales o conflictos armados diversos.

Objetivo

- Promover la Ayuda Humanitaria y Ayudas de Emergencia a población afectada por catástrofes, desastres naturales y conflictos bélicos.

Indicadores 2020

- Se ha subvencionado 2 proyectos:

— 1. Ayuda humanitaria promovida por UNICEF para facilitar suministros y servicios esenciales para proteger a la población infantil desplazada mas vulnerable de los efectos de la pandemia por COVID-19 en Siria, en una cuantía de 25.000,00 € que se distribuyó en 125 centros de salud.

— 2. Ayuda humanitaria para alimentos, promovida por el Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación, ante la emergencia generada por la pandemia y para paliar la situación del COVID 19, que padecen las familias que viven en 8 bateyes de la zona sur de la República Dominicana, en una cuantía de 4.000,00 €.

6. Ficha resumen planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PAÍSES DESFAVORECIDOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Potenciar proyectos para favorecer el desarrollo de países desfavorecidos con la defensa y protección de los derechos humanos

ACTUACIONES

Apoyo a proyectos de cooperación descentralizada y de cooperación directa, especialmente a los pueblos hermanados con la ciudad.

Convocatoria anual de subvenciones a proyectos de Cooperación al Desarrollo priorizando los que intervienen en la defensa de los derechos humanos.

Afianzamiento del programa solidario Vacaciones en Paz colaborando en campañas de captación de familias acogedoras y otras actuaciones.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA

Sensibilizar a la población avilesina sobre la situación de desigualdad, pobreza e injusticia social en los países desfavorecidos

Impulso y apoyo a la actividad del Consejo de Cooperación.

Foro Solidario, fomentando la incorporación del alumnado de centros educativos.

Actuaciones de sensibilización de la ciudadanía.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. AYUDA HUMANITARIA Y AYUDAS DE EMERGENCIA

Promover la Ayuda Humanitaria y Ayudas de Emergencia a población afectada por catástrofes, desastres naturales y conflictos bélicos

Subvenciones a organismos coordinados a través de Agencia de Naciones Unidas, para la atención a personas refugiadas y población en situación de emergencia.

7. Tabla seguimiento indicadores

Recursos presupuestarios, líneas y actuaciones Cooperación Internacional

PRESUPUESTOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES	Año 2020
RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
PRESUPUESTO INICIAL	
Ingresos	0,00 €
Gasto	226.524,00 €
PRESUPUESTO OBLIGADO	
Ingresos	0,00 €
Gasto	225.182,61 €
LÍNEA 1 APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PAÍSES DESFAVORECIDOS	
APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO: SUBVENCIONES/CONVENIOS	
Nº de entidades beneficiarias de Subvenciones	17
Nº de solicitudes de proyectos	21
Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	17
Nº de personas beneficiarias	157.043
Cuantía de los proyectos aprobados	180.444,11 €
APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN DIRECTA: HERMANAMIENTOS	
Nº centros educativos Hermanamiento Avilés-El Aaiun (Sáhara)	10 Avilés+1 Castrillón
CARRERA SOLIDARIA HERMANAMIENTO SOLIDARIO CON EL AAIUN	Suspendida por COVID-19 Financiación en campamentos Tinduf
PROGRAMA SOLIDARIO VACACIONES EN PAZ	Suspendido por COVID-19
L2 SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA	
CONSEJO DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	
Nº ONG's componentes en el Consejo	23
Nº ONG's participantes en el Consejo	9
Nº ONG's participantes en el Foro Solidario	10

FORO SOLIDARIO

Nº entidades participantes en el Foro Solidario 12

Nº personas participantes en el Foro Solidario / Conferencias (accesos online) 1.119

SENSIBILIZACION DE LA CIUDADANÍA

Nº actividades sensibilización en colaboración con entidades Suspendidas por COVID-19

L3 AYUDA HUMANITARIA Y AYUDAS DE EMERGENCIA**APOYO A PERSONAS REFUGIADAS****PLAN DE ACOGIDA A PERSONAS REFUGIADAS**

Nº de personas refugiadas en Avilés (dato acumulado) 21

AYUDAS DE EMERGENCIA

Nº de proyectos subvencionados 2

Cuantía de las ayudas 29.000,00 €

Nota. Debe tenerse en cuenta el impacto de la pandemia por COVID-19 en la actividad ordinaria del servicio en el ejercicio 2020.

8. Ficha de contacto

Ficha de contacto Cooperación Internacional

DATOS GENERALES DEL SERVICIO

Dirección	C/ Rivero, N° 52, 3ª planta 33402 Avilés
Teléfonos Contacto	985 129 098
Email	participacion@aviles.es
Web Participa	www.avilesparticipa.org
Horario atención al público	Lunes a viernes de 9 a 14 horas. Tardes de Lunes a jueves, previa cita.

COORDINACIÓN TÉCNICA

Oliva Lombardía Meana

Promotora del Observatorio Socioeconómico del Ayuntamiento de Avilés

RESPONSABILIDAD TÉCNICA

Participación Ciudadana y Cooperación Internacional

Adelaida Fernández Braña

Coordinadora de Programas de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional

RESPONSABLES INSTITUCIONALES

Mariví Monteserín Rodríguez

Alcaldesa de Avilés

Nuria Delmiro Santana

Concejala Responsable del Área de Promoción Social

Jorge Luis Suárez Alonso

Concejal Delegado de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional

En la elaboración de esta memoria de actividad ha participado el personal técnico municipal de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional.

Agradecimiento al personal técnico municipal del Servicio de Sistemas de Información, encargado de la gestión del Sistema Integrado de Información GUIAS así como de las aplicaciones informáticas municipales.

Edición: Ayuntamiento de Avilés. Cooperación Internacional.

Diseño y maquetación: *Juaco Amado*

